

## **PROGRAMAS SOCIALES**

Nombre o denominación del programa	Unidad administrativa que lo coordine, otorgue y resguarde	Servidor público responsable de la entrega del apoyo	Requisitos y criterios para otorgarlos	Padrón de beneficiados y destinatarios	Monto, apoyo o bien otorgado	Periodo de entrega
Ayudas a la comunidad	Regiduría de Desarrollo Económico	Lic. Luis A. Medina Delgado	La ayuda económica en efectivo debe			marzo-14
			ser menor a \$640.00 por persona. Los			
			apoyos en especie pueden ser			marzo-14
			mayores a \$600.00. En ambos casos			marzo-14
			deberán presentar petición por escrtito			marzo-14
			con copia de la credencial de elector.			marzo-14
						marzo-14
						marzo-14
						marzo-14
						marzo-14
						marzo-14
						marzo-14
						marzo-14
		_		_		marzo-14
		_		_		marzo-14
Responsable de la elaboración:		Pablo G Aguilar Ochoa. Enlace de la Regiduría de Desarrollo Económico				
Responsable de la autorización:		Luis A. Medina Delgado. Regidor de Desarrollo Económico				